



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500570453

Fecha: 28-10-2019



Página 1 de 7

MEMORANDO

150

Bogotá D. C., octubre 28 2019

PARA: **IVAN ELIÉCER CASAS RUÍZ**
Secretario Distrital de Gobierno

MARÍA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Alcaldesa Local Puente Aranda (E)

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Resultados del seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá Alcaldía Local Puente Aranda

Respetados Doctores:

En el marco del Plan Anual de Auditorías de la Secretaría Distrital de Gobierno, para la presente vigencia, en el componente de Planes de mejoramiento, me permito a continuación presentar los resultados evidenciados:

INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO			
Reunión de apertura	Octubre 07 2019	Reunión de cierre	Octubre 09 2019
OBJETIVO	Efectuar seguimiento al avance de cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, en el marco de la Resolución 036 del 20 de septiembre de 2019		
ALCANCE	Verificar la totalidad de acciones vigentes (abiertas) y las calificadas como incumplidas en auditoría de Regularidad en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá de las 20 Alcaldías Locales		
CRITERIOS	Decreto 648 de 2017 - Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Literal i Resolución 012 de 2018 – Contraloría de Bogotá. Artículo 10		



1. Contexto planes de mejoramiento (acciones vigentes)

Incidencia de los hallazgos

La Oficina de Control Interno realizó revisión de las acciones formuladas para los hallazgos que presentan estado "abierto", a continuación, se presenta el contexto y la incidencia con la cual fueron formulados dichos hallazgos:

Matriz resumen plan de mejoramiento				
Total de hallazgos de la entidad	Incidencia			
	2015			
	administrativa	disciplinaria	penal	fiscal
	14	0	0	0
	2016			
	administrativa	disciplinaria	penal	fiscal
	12	0	0	3
	2017			
	administrativa	disciplinaria	penal	fiscal
	20	1	0	1
	2018			
	administrativa	disciplinaria	penal	fiscal
	8	0	0	0
	2019			
	administrativa	Disciplinaria	penal	fiscal
	10	2	0	1

Total de acciones formuladas

A continuación, se presenta el resumen de las acciones a las cuales se realizó seguimiento por vigencia:

Vigencia	Nro. de acciones
2015	14
2016	12
2017	20
2018	8
2019	10



En total se observan 64 acciones en estado “abierto” en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría, las cuales fueron sujetas de verificación en el presente informe.

2. Resultados del seguimiento

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado, el cual consistió en la verificación del avance de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento, que permitió su clasificación en las siguientes categorías:

- **Cumplidas:** Aquellas acciones que presentan un cumplimiento del 100% y por lo tanto se consideran finalizadas.
- **En ejecución:** Acciones que presentan un nivel de avance y se están ejecutando dentro de los plazos determinado en el plan.
- **Vencida:** Acciones que no se han finalizado, no presentan avance y ya se venció la fecha de terminación prevista. (No han sido sujetas de verificación por parte del ente del control)
- **Sin iniciar:** Acciones que a pesar de que no se ha cumplido el tiempo de finalización, no presentan ningún tipo de avance

A continuación, se detalla el resultado obtenido:

Estado de acciones abiertas 2015

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin Iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
OFICINA DE PLANEACIÓN ALCALDE LOCAL	-	1	-	1
ALCALDE LOCAL	-	1	-	-
COORDINACIÓN ADMON Y FINANCIERA ALCALDE LOCAL	-	1	-	-
COORDINACION ADMON Y FINANCIERA. CALIDAD	-	2	-	-
OFICINA DE PLANEACIÓN COORDINACIÓN ADMON Y FINANCIERA	-	1	-	-
PROFESIONAL DE AMBIENTE O PROFESIONAL DESIGNADO POR EL ALCALDE	-	1	-	-
OFICINA DE PLANEACIÓN	-	1	-	-
OFICINA DE PLANEACIÓN COORDINACIÓN ADMON Y FINANCIERA	-	1	-	-
ALCALDE LOCAL OFICINA JURIDICA DEL FDLPA	-	1	-	-
OFICINA DE PLANEACIÓN ALCALDE LOCAL SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES.	-	1	-	-
ALMACEN	-	-	-	1
OFICINA DE PLANEACIÓN COORDINACIÓN ADMON Y FINANCIERA ALCALDE LOCAL OFICINA JURIDICA DEL FDLPA	-	1	-	-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500570453

Fecha: 28-10-2019



Página 4 de 7

De las 14 acciones abiertas de 2015 se evidencia:

- 7,1% (2) Cumplidas
- 92,9% (12) Vencidas

Las acciones que se registran con estado vencidos no presentan avance, aunque Alcaldía Local manifiesta que se cumplieron, en los reportes oficiales de SIVICOF aparecen calificadas como abiertas y al verificar los informes de auditorías de regularidad posteriores no se evidencia en cuál de ellas se realizó el análisis y cierre de dichas acciones y en la visita no allegaron evidencias.

Estado de acciones abiertas 2016

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
APOYO A LA SUPERVISIÓN PROFESIONAL DE PLANEACIÓN FDLPA	-	-	-	1
APOYO SUPERVISIONES PROFESIONALES PLANEACIÓN COORDINACIÓN ADMON Y FINANCIERA CONTABILIDAD FDLPA	-	-	-	1
CONTABILIDAD DEL FDLPA	-	-	-	1
PROFESIONAL DE PLANEACIÓN COORDINACIÓN ADMON F OFICINA JURÍDICA FDL OFICINA FINANCIERA	-	-	-	1
ALMACEN	-	1	-	-
OFICINA DE PLANEACIÓN OFICINA JURÍDICA COORDINACIÓN ADMON Y FINANCIERA	-	1	-	-
OFICINA DE PLANEACIÓN OFICINA JURÍDICA FDL	-	-	-	1
PROFESIONAL DE PLANEACION AREA FINANCIERA COORDINACION ADMON Y FINANCIERA DESPACHO	-	1	-	-
PROFESIONAL DE PLANEACIÓN COORDINACIÓN ADMON F OFICINA JURÍDICA FDL OFICINA FINANCIERA	-	-	-	1
APOYO SUPERVISIÓN PROFESIONALES DE PLANEACIÓN DESPACHO OFICINA JURÍDICA FDL COORDINACIÓN ADMON F	-	-	-	1
OFICINA DE PLANEACION APOYOS A LA SUPERVISION COORDINACION ADMON Y FINANCIERA DESPACHO	-	-	-	1
OFICINA JURIDICA DEL FDL	-	-	-	1

De las 12 acciones abiertas de 2016, se evidencia:

- 75% (9) Cumplidas
- 25% (3) Vencidas

Las acciones que se registran con estado vencidos no presentan avance, aunque Alcaldía Local manifiesta que se cumplieron, en los reportes oficiales de SIVICOF aparecen calificadas como abiertas y al verificar los informes de auditorías de regularidad posteriores no se evidencia en cuál de ellas se realizó el análisis y cierre de dichas acciones y en la visita no allegaron evidencias.



Estado de acciones abiertas 2017

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	Sin iniciar	Cumplidas
OFICINA JURIDICA DEL FDLPA	-	-	-	1
OFICINA JURIDICA DEL FDLPA DESPACHO ALCALDEGESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL	-	-	-	1
OFICINA DE PLANEACION SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DESPACHO ALCALDE	-	-	-	2
OFICINA DE PLANEACIONGESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DESPACHO ALCALDE	-	1	-	2
GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL OFICINA DE PLANEACIÓN	-	-	-	3
OFICINA DE PLANEACION GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL OFICINA JURIDICA DEL FDLPA	-	-	-	1
OFICINA DE PLANEACIONGESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DESPACHO ALCALDE OFICINA JURIDICA DEL FDLPA	-	1	-	1
ALMACEN DESPACHO ALCALDE	-	-	-	1
OFICINA DE PLANEACION GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DESPACHO ALCALDE OFICINA DE CALIDAD	-	-	-	2
OFICINA DE PLANEACION INFRAESTRUTURA	-	-	-	2
OFICINA DE CONTRATACION DESPACHO ALCALDE OFICINA DE PLANEACION Y GESTION CORPORATIVA LOCAL	-	-	-	2

De las 20 acciones abiertas de 2017, se evidencia:

- 90% (18) Cumplidas
- 10% (2) Vencidas

Las acciones que se registran con estado vencidos no presentan avance, aunque Alcaldía Local manifiesta que se cumplieron, en los reportes oficiales de SIVICOF aparecen calificadas como abiertas y al verificar los informes de auditorías de regularidad posteriores no se evidencia en cuál de ellas se realizó el análisis y cierre de dichas acciones y en la visita no allegaron evidencias.

Estado de acciones abiertas 2018

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
INFRAESTRUCTURA	-	-	-	1
CONTABILIDAD	-	-	-	1
ALMACEN	-	-	-	3
SUPERVISOR Y ARCHIVO	-	-	-	1
CONTABILIDAD/ALMACÉN	-	-	-	2



De las 8 acciones abiertas de 2018, se evidencia:

- 100% (8) Cumplidas

De las 8 acciones revisadas, seis (6) fueron cerradas por el ente de control en el informe de auditoría 79 PAD 2019, sin embargo en el SIVICOF aparecen registrada como abiertas. Se recomienda a la alcaldía realizar el requerimiento a la Contraloría para que se actualice su estado.

Las dos (2) restantes se verificaron evidencias que soportan su cumplimiento.

Estado de acciones abiertas 2019

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
INFRAESTRUCTURA	3	-	-	-
CONTRATACION	-	-	1	-
PLANEACION	2	-	-	-
GESTION DOCUMENTAL	-	-	1	-
CONTRATACION Y PRESUPUESTO	1	-	-	-
CONTRATACION Y PLANEACION	1	-	-	-
CONTABILIDAD E INFRAESTRUCTURA	1	-	-	-

De las 10 acciones abiertas de 2019, se evidencia:

- 20% (2) En ejecución
- 80% (8) Sin iniciar

Las acciones que se registran con estado sin iniciar se vencen en los meses de noviembre y diciembre, se recomienda analizar y revisar las observaciones detalladas en el anexo del presente informe, con el fin de que se tomen acciones que garanticen el cumplimiento oportuno de las acciones programadas.

Seguimiento a acciones Incumplidas

En la auditoria de regularidad 2019 no se evidenció ninguna acción incumplida de la muestra evaluada por el ente de control.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500570453

Fecha: 28-10-2019



Página 7 de 7

3. Análisis de acciones inefectivas




En la auditoría de regularidad 2019 no se evidenció ninguna acción inefectiva de la muestra evaluada por el ente de control

4. RECOMENDACIONES

- Es necesario que se realice seguimiento constante a las acciones que no presentaron ningún avance y se acerca su vencimiento.
- Se recomienda validar la coherencia de las acciones propuestas, frente a la evidencia que se adjunta como soporte de cumplimiento; lo anterior, teniendo en cuenta que se suministraron evidencias que no soportan el avance o ejecución de las acciones programadas.
- Se recomienda analizar las observaciones registradas por la Oficina de Control Interno en el documento de seguimiento adjunto; especialmente, para las acciones identificadas como por iniciar y vencidas; estas observaciones, son recomendaciones que le permiten a la Alcaldía Local reforzar su gestión y seguimiento frente a las acciones definidas en el plan de mejoramiento con el Ente de Control.
- Verificar los hallazgos que fueron cerrados por el ente de control y no aparecen en este estado en los reportes de SIVICOF, con el fin de que se realice requerimiento al ente de control para su actualización. Aplica para las acciones de las vigencias 2015, 2016, 2017 y 2018. (En el presente seguimiento se calificaron como cumplidas aquellas acciones que verificados los informes se evidenció que ya habían sido cerradas por el ente de control, para aquellas acciones que no se evidenció en ningún informe de auditoría este soporte, se calificaron como vencidas).
- Si bien el objeto del presente seguimiento no contempla el análisis de la efectividad de las acciones formuladas, en general se recomienda que se establezca un análisis de causas claro que permita definir acciones concretas, medibles y con responsables puntuales, lo que facilita el cumplimiento de estas.

Cordialmente,


LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Rafael Eduardo Acosta Suárez 
Revisó: Olga Milena Corzo Estepa 
Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo 

Anexo. Plan mejoramiento consolidado estado de las acciones abiertas

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión. 03
Vigencia.
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**